



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

**CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5826312 de 2024**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: OSCAR MAURICIO PUENTES RODRIGUEZ**

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía No. 79.506.399**

**OBJETO DEL CONTRATO:** Orientar la formación profesional en los programas de modalidad presencial titulada, complementaria y/o seguimiento etapa productiva, en la red de conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA, área temática de GESTIÓN ADMINISTRATIVA, programadas por el Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Ejecutar la formación profesional integral conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, definidos por la entidad en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2. Soportar al menos tres (3) certificaciones en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y/o habilidades blandas para el mejoramiento continuo del rol de instructor en la formación profesional integral, sin afectar la asignación de los grupos.
3. Participar en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, Sennova, diseño y desarrollo curricular, autoevaluación y registro calificado, emprendimiento, divulgación oferta, ofertas cerradas), seguimiento a etapa productiva, convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo.
4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
5. Mantener organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerando los lineamientos institucionales.
6. Cumplir con la asignación de 160 horas mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.
7. Validar novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz (reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información.
8. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, con plazo máximo de cuatro (4) meses luego de iniciado el contrato.



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Vereda Bojacá Carrera 11 Sector el Darién Lote 1

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Contrato inicial: Del 27 de enero de 2024 al 05 de diciembre de 2024: 310 Días

ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01: Prorrogar el contrato hasta el 17 de Diciembre de 2024: 322 Días

ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 02: Prorrogar el contrato hasta el 30 de Diciembre de 2024: 335 Días

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 27 DE ENERO DE 2024

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 30 DE DICIEMBRE DE 2024

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 335 Días

**VALOR DEL CONTRATO:**

Se fija como valor total para cada contrato la suma de Cuarenta y cinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis pesos M/Cte. (\$ 45.466.666). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de Setecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte. (\$ 733.333), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. (\$ 4.400.000) cada uno, c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de Setecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte. (\$ 733.333).

**Otro sí modificadorio ADICIÓN No. 1 y PRÓRROGA No. 1:**

**CLAUSULA PRIMERA: PRÓRROGA** – Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5826312 hasta el (17) de (Diciembre) de (2024), en consecuencia se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el (17) de (Diciembre) de (2024). **CLAUSULA SEGUNDA: ADICIÓN-** Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de Un Millón Setecientos Sesenta Mil Pesos M/Cte. (\$1.760.000), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y forma de pago: El valor total del presente contrato es máximo de Cuarenta y Siete Millones Doscientos Veintiséis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M/Cte. (\$47.226.666). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a): Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y Siete Millones Doscientos Veintiséis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M/Cte. (\$47.226.666). Esta suma será



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de Setecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte. (\$ 733.333), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. (\$ 4.400.000) cada uno, c) Un último pago incluida la adición correspondiente al mes de diciembre por un valor de Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte. (\$2.493.333).

**Otro sí modificadorio ADICIÓN No. 2 y PRÓRROGA No. 2:**

**CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA** - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5826312 hasta el (30) de (Diciembre) de (2024), en consecuencia se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el (30) de (Diciembre) de (2024). **CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN**- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de millón novecientos seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte. (\$ 1.906.667), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a. Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato junto adición será de un total de cuarenta y nueve millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/Cte (\$ 49.133.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de Enero por un valor setecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/cte. (\$733.333) b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a Diciembre de 2024 por un valor de Cuatro Millones Cuatrocientos mil pesos M/Cte. (\$ 4.400.000) cada uno.

**SUPERVISOR:** ANGELA MARIA MONTOYA CASTRO

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:** 46455511

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, más el número de identificación)

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:** SI \_\_\_ NO\_X\_\_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**BALANCE FINANCIERO:**

Valor total del contrato	\$49.133.333
Valor Ejecutado	\$49.133.333
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Impartió formación en las fichas asignadas de la red administrativa y cursos complementarios
Realizó la evaluación de juicios evaluativos de las fichas asignadas
Participó en las actividades de alistamiento en cada trimestre

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

--

**SANCIONES:** SI\_\_ NO\_X\_\_

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:** SI\_X\_ NO\_\_

**GRADO DE SATISFACCIÓN:** EXCELENTE\_\_ BUENO\_x\_ REGULAR\_\_ INSUFICIENTE\_\_

Atentamente,

**ANGELA MARÍA MONTOYA CASTRO**

Supervisor(a) Contrato No. **CO1.PCCNTR.5826312** de 2024

Coordinadora Académica



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**  
**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**